



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
MADRID**

**Versión 01**

**Marzo, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. T. S. de Ingenieros Agrónomos
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES
<p>Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.</p>

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos modificados sobre los que fueron valorados positivamente:

Manual del SGIC (Resumen de las modificaciones realizadas en el centro sobre procedimientos del SGIC valorado positivamente)

PR/CL/4/001. Proceso de Matrícula.

Durante el análisis de la documentación, se observa que ofrecen el punto de vista necesario, propio y particular de la Escuela. De esta manera han adaptado el documento inicial, valorado positivamente por la ANECA, a los procedimientos ya existentes en el centro.

Todos los aspectos que el informe presenta, son coherentes con el modelo inicial y con las directrices que se establecen en el programa AUDIT. Tanto las responsabilidades de los agentes implicados, como la rendición de cuentas, quedan reflejadas dentro del nuevo SGIC. Del mismo modo se implementan correctamente en el documento los procedimientos con los que la escuela incorpora el sistema de matriculación telemática a los sistemas convencionales.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

**VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

---

**PROPUESTAS DE MEJORA**

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

**PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO**

No procede.